



**COLEGIO DEL PRADO**  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
*“Saber, Ética y Amor”*

**PERIODO DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL**

**1° TRIMESTRE - GEOGRAFÍA**

**ALUMNO/A:**

**Fecha: 10/12/2025**

**CURSO: 2°A**

1. Describa de forma completa la ubicación geográfica del continente americano.

---

---

---

---

2. Mencione al menos tres características de América.



3. En un mapa del continente americano marque y coloque el nombre de:

- \* Océanos
- \* Líneas imaginarias (Ecuador, trópicos y círculos polares)

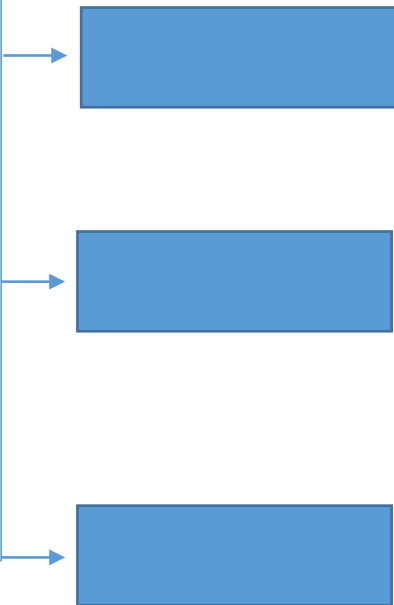
4. Complete el siguiente esquema:

**TERRITORIOS**

**DEPENDIENTES**

¿Qué son?

**TIPOS DE DEPENDENCIA**



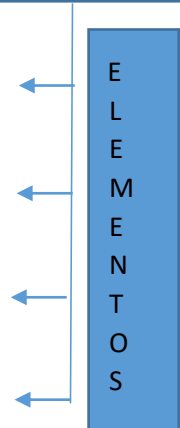
**INDEPENDIENTES**

¿Qué son?

**ESTADO NACIONAL**

¿Qué es?

**E  
L  
E  
M  
E  
N  
T  
O  
S**



## América en el mundo

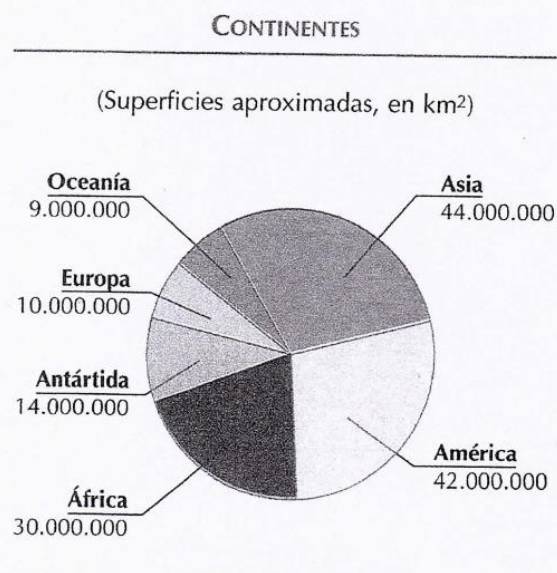
El continente americano, con sus 42 millones de km<sup>2</sup> de extensión, se encuentra en el segundo lugar entre todos los continentes por su superficie. Le corresponde el 28% del total de las tierras emergidas y representa solo el 8% de la superficie del planeta.

El nombre de América proviene del navegante italiano Américo Vespucio, quien visitó las nuevas tierras y en sus cartas manifestó que las tierras descubiertas por Colón constituían un "Nuevo Mundo", denominación que propuso. Por tal motivo, el continente no lleva el nombre de Cristóbal Colón, quien lo descubrió en 1492. Este nombre quedó relegado a la actual Colombia y a otros pequeños lugares del planeta. Por ejemplo, la localidad de Colón en la provincia argentina de Entre Ríos.

La posición geográfica de América en el mundo le brinda singularidades como, por ejemplo:

- América se emplaza, prácticamente por entero, en el hemisferio occidental. En efecto, salvo algunas pequeñas islas del archipiélago americano de las Aleutianas, el continente se localiza en el hemisferio definido por el meridiano de Greenwich (0° de longitud) y su respectivo antimeridiano (180° de longitud);

- América se desarrolla ampliamente en el sentido de las latitudes. Entre los puntos extremos Norte y Sur la distancia es aproximadamente de 15.500 km. En efecto, el continente americano presenta territorios tanto en la zona polar ártica como en la subpolar antártica y está atravesado por cuatro de los cinco paralelos que delimitan zonas climático-astro-nómicas. Esta singularidad otorga al continente una extraordinaria variedad de climas, lo que se refleja en las características que presentan la flora y la fauna, en la distribución de la población y en las actividades económicas;
- presenta estaciones del año opuestas entre las tierras situadas al Norte y al Sur del Ecuador. Esto permite una complementariedad en el intercambio de productos;
- América está plenamente aislada de otras masas emergidas pues está rodeada por los océanos Glacial Ártico (al Norte), Atlántico (al Este), Antártico (al Sur) y Pacífico (al Oeste). Esto da origen a un gran desarrollo costero;
- América está integrada por dos grandes masas emergidas de forma aproximadamente triangular, unidas por un istmo montañoso y volcánico, a lo que se adiciona un conjunto de guirnaldas insulares. El bloque del Norte se extiende hacia el Oeste y el bloque del Sur hacia el Este. Ambos presentan semejanzas de relieve: grandes cordilleras al Oeste, macizos antiguos al Este y extensas llanuras en el centro. La distancia máxima Este-Oeste es de 7.000 km.



SUPERFICIE DE AMÉRICA		
América del Norte		23.644.319 km <sup>2</sup>
América Central	Ístmica	541.561 km <sup>2</sup>
	Insular	232.115 km <sup>2</sup>
América del Sur		17.815.863 km <sup>2</sup>
Total		42.233.858 km <sup>2</sup>

# Estados y territorios en América

En la actualidad, en América existen 35 Estados nacionales soberanos. Otros territorios del continente, en cambio, continúan siendo dependientes de otros Estados, americanos o europeos, bajo distintos estatus jurídicos: colonias, departamentos de ultramar y Estados asociados. La mayoría de estos casos se encuentran en el Caribe. Veamos...

## Estados nacionales y territorios dependientes

Actualmente, la mayoría de los territorios de América son **independientes**. Se trata de países que están organizados como **Estados nacionales** y tienen gobiernos que no dependen de otro Estado.

Sin embargo, aún existen en el continente americano territorios **dependientes de otros Estados**. Son las **colonias**, los **departamentos de ultramar** y los **estados libres asociados**. Ante esta situación, en el año 1961, las Naciones Unidas (ONU) crearon el Comité Especial de Descolonización, un organismo cuya función es impulsar la **descolonización\*** de los territorios no autónomos bajo administración de potencias coloniales.\*

Hoy existen ocho territorios no autónomos en América: Anguila, Bermudas, Islas Caimán [FIG. 190], Islas Malvinas, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Monserrat pertenecen al Reino Unido, y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un territorio dependiente de los Estados Unidos de América. Además, se encuentra en *consideración permanente* el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que tiene estatus de autogobierno pero pertenece a los Estados Unidos de América.

[FIG. 190]  
Las Islas Caimán se ubican al noroeste de Jamaica. Este archipiélago es un territorio de ultramar inglés, y comprende tres islas: Gran Caimán, Caimán Brac y Pequeño Caimán.



## Colonias

Muchos de los territorios dependientes son **colonias**: su administración y gobierno están en manos de un Estado extranjero. Las Islas Vírgenes, por ejemplo, son una colonia de los Estados Unidos [FIG. 191]. Estos territorios están sujetos a las decisiones de los **países colonizadores**, quienes les designan el gobierno, las políticas económicas, y las normas y leyes para la población.

[FIG. 191]

Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un territorio no incorporado al país. Sus habitantes son ciudadanos, pero no pueden votar en las elecciones presidenciales ni tienen representación en el Congreso.



## El caso de las Islas Malvinas

En la actualidad, las Islas Malvinas [FIG. 192] y las Islas del Atlántico Sur son territorios *dependientes* del Reino Unido. La Corona británica ocupó las Islas Malvinas por la **fuerza militar** en el año 1833, cuando el archipiélago\* se encontraba bajo la administración de la provincia de Buenos Aires. Desde ese momento, la Argentina reclama de forma pacífica la **soberanía** legítima sobre estas islas. Entre marzo y junio de 1982, la Argentina envió tropas para recuperar sus derechos sobre las islas, pero fueron derrotadas por las fuerzas británicas. Hoy, la soberanía de estas islas continúa en **disputa diplomática** ante la Organización de las Naciones Unidas.

[FIG. 192]

Las Islas Malvinas son uno de los archipiélagos del Atlántico Sur.



• [GEOGRAFÍA 2]

Estados asociados

autonomía interna

departamentos de ultramar

## Departamentos de ultramar

Entre los territorios dependientes, algunos tienen un estatus diferente: son considerados como **provincias** o **departamentos de ultramar** de un Estado extranjero. Estos territorios poseen una administración propia y sus habitantes adquieren los mismos derechos y obligaciones que los ciudadanos del Estado colonizador, pero la soberanía le pertenece a este último. Por eso, sus gobernantes son representantes del jefe de Estado del país del cual dependen.

Son ejemplos las islas del mar Caribe dependientes del Reino Unido, como Anguila o la isla de Monserrat, o la Guayana Francesa (en América del Sur) y las islas Guadalupe [FIG. 193] y Martinica (en el mar de las Antillas), que son territorios de ultramar de Francia. Los territorios ultramarinos del Reino de los Países Bajos u Holanda (las islas de Aruba, Curazao [FIG. 194] y San Martín), por su parte, tienen un estatus especial: son Estados autónomos que forman parte del Reino.

[FIG. 193]

El archipiélago Guadalupe es un departamento de ultramar francés muy poblado: tiene casi medio millón de habitantes.



[FIG. 194]

Curazao es un territorio autónomo del Reino de los Países Bajos, situado en el sur del mar Caribe, a unos 50 km de la costa de Venezuela.



<https://goo.gl/vDmWbF>

Escaneen el código QR para conocer más sobre el estatus del territorio de Puerto Rico en relación a los Estados Unidos.

## Estados asociados

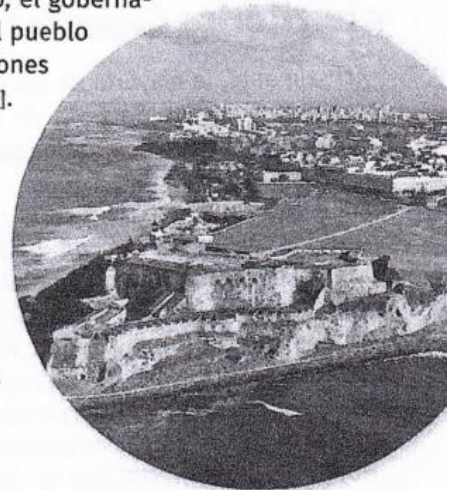
Los **estados libres asociados** son territorios que se caracterizan por tener una **autonomía\*** interna: pueden, por ejemplo, elegir a sus gobernantes. Sin embargo, *mantienen relaciones de dependencia* con los países colonizadores.

En América, tiene esta categoría la isla de Puerto Rico, cuyo nombre oficial es **Estado Libre Asociado de Puerto Rico**. Su autonomía interna está supeditada a las leyes estadounidenses: el jefe de Estado de la isla es el presidente de los Estados Unidos, y depende de las decisiones del Congreso de ese país en materia de política exterior.

Los puertorriqueños son ciudadanos estadounidenses desde 1917. Sin embargo, no tienen derecho a voto en elecciones de los Estados Unidos, a menos que se encuentren en el país. Sí pueden, en cambio, elegir a sus gobernantes: por ejemplo, el gobernador, que es elegido por el pueblo de Puerto Rico en elecciones cada cuatro años [FIG. 195].

[FIG. 195]

Como los poderes del autogobierno puertorriqueño no están protegidos por la Constitución de los Estados Unidos, pueden ser revocados por el Congreso de ese país.



.....  
**descolonización.** Proceso de independencia política de una colonia o territorio dependiente.

**potencia colonial.** Estado poderoso que administra y gobierna territorios coloniales.

**archipiélago.** Conjunto de islas próximas entre sí, generalmente con un origen geológico común.

**autonomía.** Facultad o poder que tiene una entidad territorial para gobernarse de acuerdo con sus propias leyes y organismos.  
.....



### Guía de estudio

1. Expliquen la diferencia entre territorio autónomo y territorio dependiente.
2. Organicen en un cuadro sinóptico los distintos tipos de territorios dependientes que existen en América y sus características principales.

## ¿Qué es un Estado?

Toda la superficie terrestre, a excepción de la Antártida, se encuentra bajo la jurisdicción de algún **Estado**. Un Estado es un conjunto de instituciones que regulan la vida social sobre un territorio determinado.

Todos los Estados territoriales cuentan con cuatro elementos fundamentales:

- el **territorio** sobre el cual ejercen soberanía;
- una **población**, formada por las personas que habitan ese territorio;
- un **gobierno**, formado por el conjunto de sus autoridades; y
- un **sistema jurídico**, es decir, un conjunto de normas que regulan la vida social.

La **soberanía** es el atributo que tiene cada Estado de ejercer el poder político, es decir, de establecer las normas que rigen dentro de su territorio, de acuerdo con el derecho internacional. El ejercicio de la soberanía de cada Estado debe ser reconocido por los demás Estados. Por ese motivo se habla de la existencia de un **sistema estatal mundial**.

## ¿Qué es una nación?

Una **nación** es una comunidad de personas que comparten una cultura (lenguaje, valores, costumbres e historia). Además, se identifican por el arraigo a un territorio al que consideran su patria. En los siglos XIX y XX, muchos Estados se establecieron como Estados nacionales territoriales, es decir que a cada Estado le corresponde una sola nación y ambos están definidos territorialmente.

Puede suceder, sin embargo, que un pueblo sea expulsado de su territorio, lo que se denomina *diáspora*. En ese caso, la nación deja de tener una base territorial, pero puede permanecer en la cultura de ese pueblo. Las diásporas más conocidas son las de los pueblos judío y armenio.

También puede ocurrir que un Estado incluya en su territorio dos o más naciones. Por ejemplo, el Reino Unido de Gran Bretaña, compuesto por las naciones inglesa, galesa y escocesa y parte de la irlandesa.

En la actualidad, existen muchas naciones que aspiran a constituir un Estado propio. Los métodos para conseguirlo van desde los reclamos pacíficos en organismos internacionales hasta acciones violentas.

El pueblo kurdo es una nación de 25 millones de personas que habitan desde hace 5.000 años el Kurdistán. Sin embargo, su territorio está distribuido entre seis Estados: Turquía, Irán, Iraq, Siria, Georgia y Armenia.

